



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Significación vaticana:  
la construcción de la infancia en tres documentos del Papa Francisco  
Alina Herrera  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## Significación vaticana: la construcción de la infancia en tres documentos del Papa Francisco

**Alina Herrera**

[alina.herrera.94@gmail.com](mailto:alina.herrera.94@gmail.com)

---

Universidad Nacional de Quilmes  
Argentina

Antes de empezar con el recorrido concreto de los escritos papales nos parece indispensable hacer un breve recorrido por las formas de caracterizar la niñez y la infancia que retoma este trabajo, el origen de estos términos, y cómo son abordados las niñas y los niños por estas categorías analíticas.

### Una distinción indispensable: la relación infancia-niñas/os

Como María José Castro (2015) enuncia sucintamente: "...el tiempo de la infancia es un tiempo construido desde y por la mirada del adulto" (p. 67). Esto hace referencia a que la infancia no es en sí misma un período determinado de tiempo, universalmente reconocido e inherente al contexto sociocultural en el que transcurre. Por el contrario, es un concepto que varía enormemente en formas y alcances dependiendo de las costumbres y prácticas de la sociedad en la que se inscribe, mutando en cada momento histórico y lugar. Gabriela Diker (2008) retoma a Julio Moreno (2004) y escribe:

... infancia es el conjunto de intervenciones institucionales que, actuando sobre el niño "real" –párvulo, *infans*, cuerpo biológico, cachorro humano–, sobre las familias y sobre las instituciones de la infancia, producen lo que cada sociedad llama niño. De modo que el niño no es ni el cuerpo biológico

ni, en sentido estricto, la infancia: es más bien un efecto de la infancia, la superficie en la que la infancia, en tanto objeto discursivo, ha inscripto sus operaciones. (Diker, 2008: 25-26).

Nélida Cervone (2006) insiste en que la infancia es un término con el que se hace referencia a un período de la vida no siempre recortado unívocamente y que a veces incluye el período de la niñez hasta la adolescencia (Castro; 2015: 67). También podemos encontrar caracterizaciones basadas en modos de actuar y desenvolverse de las niñas y niños, en las formas de entablar lazos afectivos, y del orden del desarrollo psíquico y cognitivo. Estas taxonomías son las que provocan reacciones de sorpresa y confusión en las personas adultas cuando una niña o un niño no se comportan como se espera que lo hagan:

...cuando revelan altos márgenes de autonomía para sobrevivir sin la protección adulta o para acceder a conocimientos de alta complejidad sin nuestra intervención, o cuando, por diversas razones, no nos provocan ternura sino temor, sólo puede explicarse por su confrontación respecto del modo en que concebimos todavía la naturaleza infantil: incompleta, carente de racionalidad y moral propias, dependiente, ingenua, inocente, asexuada. (Diker; 2008: 21).

Mientras que discute con la utilización de la edad como principal herramienta para articular y organizar el saber sobre la *naturaleza infantil*<sup>1</sup>, Diker (2008) evidencia el carácter homogeneizante y universalista de esta matriz clasificatoria (p. 24-25). Por su parte, Philippe Ariès (1987) destaca como un punto definitorio la cualidad del niño o la niña de no estar preparado para afrontar la vida: sugiere que es preciso someterlos a un régimen especial, a una "cuarentena", antes de dejarles ir a vivir como adultos (p. 11-12).

Posteriormente, Castro (2015) cita a Carli (2000) para describir la forma en que se produce una estrecha articulación entre la temporalidad del crecimiento del niño y la niña, y la temporalidad de la sociedad en que estos se desarrollan (p. 67). Este entrecruzamiento da como resultado la construcción simbólica de los sujetos englobados en la nomenclatura infancia, que experimentan las instituciones de adultos y se ven interpelados e *interpretados* por ellas.

Es primordial entender entonces, que al hablar de infancia no se está haciendo alusión a los sujetos que en cada grupo social son denominados niños o niñas en sí (con basamento en taxonomías etarias, cualitativas, biológicas, psicológicas,

---

1 La cursiva es nuestra.

educativas, entre otras), sino que se hace referencia a estas normas o pautas socioculturales por las que se identifican los depositarios del concepto.

## **El nacimiento de la infancia: la separación de las niñas y niños del resto de la sociedad**

La Edad Media es un período en el que la infancia no parece tener cabida. Niños, niñas y personas adultas de todas las edades compartían los mismos espacios, las mismas costumbres, los mismos trabajos y las mismas esferas de participación social. En el siglo XII se produce un primer cambio, dentro del territorio de la representación artística de lo sagrado, con las llamadas "infancias santas". Descritas por Philippe Ariès (1987), éstas eran temáticas tomadas por las obras de arte (especialmente pinturas, y un poco menos frecuentemente, esculturas y tapices) en las que aparecían el Niño Jesús y otros santos (quienes adquirieron su derecho a ser plasmados como niños junto a Jesús un poco más tardíamente).

Es durante el siglo XII que aparecen las primeras representaciones de un Jesús-niño, de la mano de la intención de traer a la obra de arte el tema de la maternidad de la Virgen María. Esta *pequeña infancia* es ampliada recién hacia el siglo XIV, cuando "se constituye [...] una iconografía completamente nueva, multiplicando las escenas infantiles y dedicándose a reunir en los mismos grupos todos estos niños santos, con sus madres o sin ellas" (Ariès; 1987).

La iconografía laica se hace eco de esta capacidad de representación de la infancia recién en los siglos XV y XVI; hasta este momento todo niño o niña era representado en las obras de arte con las facciones y proporciones de un "adulto en miniatura". En ese entonces inicia un proceso de reconocimiento del niño y la niña como sujetos en sí mismos, diferentes ahora de la previa valoración que se hacía de ellos, simplemente como "pequeñas cosas entretenidas" hasta alcanzar la edad de los siete u ocho años, cuando comenzaban a gozar de una mayor autonomía de sus madres o nodrizas y eran incorporados al mundo de la adultez (Diker; 2008:19). La inexistencia de espacios, instituciones, objetos y actividades específicamente dirigidas a niños y niñas hacía de esta casi primera década de vida una temporalidad efímera y no digna de mención o recuerdo alguno.

Philippe Ariès (1978) destaca el rol de una *cristianización* más profunda de la sociedad como elemento que conjugó las fichas necesarias para la creación de un estatuto de infancia. Según él, la intensificación de la religiosidad en la vida cotidiana llevó a una sensibilización del sentir hacia los más jóvenes, junto con lo que él llama una "moralización de la sociedad". Estos fenómenos despertaron

inquietudes alrededor del sentir dominante, que igualaba a los sujetos a partir de los siete u ocho años y hasta la vejez. La necesidad de separar la niñez de los ámbitos cotidianos de desenvolvimiento adulto comienza a tomar forma, inspirada en un nuevo interés por la educación y la creencia de que las niñas y niños no estaban preparados para afrontar la vida de la misma forma que quienes eran ya mayores.

Por otro lado, Diker (2008) atribuye este cambio en la sensibilidad hacia la niñez a factores como la expansión de las ciudades, las ventajas sanitarias que trajo esta urbanización, la reconfiguración de las estructuras familiares, la delimitación del ámbito de vida privado, entre otros, porque trajeron aparejado un decrecimiento en las tasas de mortalidad infantiles y una *necesidad* de “segregar” a los más pequeños del mundo de los y las adultas y sus prácticas productivas, lúdicas, educativas, sexuales, etc. (p.20).

Diker (2008) destaca que la concepción moderna de infancia se caracteriza por la expansión de dos nuevos sentimientos de los que los niños y las niñas son depositarios: “el *amor filial*, que se teje en el marco del nacimiento de la vida privada familiar que propicia un vínculo más íntimo y más prolongado con los hijos, y la *severidad*, necesaria para asegurar su protección y cuidado” (p. 20). De esta forma, se construye al niño y la niña como sujetos sociales, y se les atribuyen intrínsecamente las cualidades de ser dependientes de la orientación y el cuidado adultos, inocentes e incompletos frente al mundo. Representan un ser aún *en preparación* para la vida en sociedad.

Es esta idea de un ser incompleto la que es retomada para mirar a las instituciones escolares como ese ámbito que nuclea la infancia y la aparta del mundo de los adultos. Este espacio eminentemente moderno es un territorio regido por herramientas disciplinadoras, que introduce la importancia de la separación etaria, de la gradualidad del aprendizaje y de la universalidad de conocimientos (Ariès; 1987).

## **Nuevos horizontes: discusiones sobre la infancia en la actualidad**

Desde que apareció la diferenciación entre la niñez y la adultez sobre la que se intenta echar un poco de luz en el apartado anterior las discusiones no han terminado. Es inevitable encontrar a cada paso un nuevo autor o autora que haya intentado definir la “naturaleza de la infancia” o su carácter intrínseco y universal, pero hallamos estas teorizaciones estériles. En general, estos análisis comparten la característica de invisibilizar, omitir y hasta negar la influencia que los entornos

sociales, culturales, económicos, históricos y religiosos de crianza (entre otros) tienen en el desarrollo y la forma de transitar la infancia de cada sujeto o grupo social.

Diker (2008) explicita entonces que como consecuencia de estos procesos de teorización construidos sobre la pregunta ontológica se produce un efecto de clasificación entre aquello que es *normal*, que constituye la *naturaleza* de la infancia, y aquello que se etiqueta divergente, ajeno a esta supuesta naturaleza. De este punto se desprende la creación de normas y pautas diferentes de educación y crianza para las infancias *normales* y para las *desviadas*.

Pero sin embargo, los casos en que estas recetas no producen los resultados esperados no dejan de aparecer. La organización de estrategias alrededor de la edad y los desarrollos biológicos de niños y niñas como eje central de la instrumentación educativa no lleva siempre a la inserción de individuos plenamente funcionales en la vida adulta, lo cual indica que estos puntos de contacto supuestamente universales para todas las niñas y niños no lo son tanto.

En este punto, algunos autores hablan de un fin de la infancia, o por lo menos, de ella tal como se la venía definiendo hasta ahora. Muchos coinciden en que esta ruptura parcial o total llega sobre las vías construidas por los cambios tecnológicos e informáticos de los últimos 30 años.

Marlon Cortés Palomino (2011) resume lo que Neil Postman (1996) describe cómo el "borramiento de las fronteras entre adultez y niñez". Este borramiento se acelera de la mano de la ruptura que representa el tratamiento de la información en los medios masivos (especialmente la televisión). El hecho de que la pantalla muestre a todos indistintamente lo mismo, obviando la línea que separaba, para Postman, a unos televidentes de otros, hace que el acceso sea indiferenciado y esté facilitado. Concluye Postman y retoma Cortés Palomino: "*without secrets, of course, there can be no such thing as childhood*" (p. 71).

Mariano Narodowski (1999) no postula el fin de la infancia, pero sí de los sentidos que le fueron atribuidos a lo largo de la modernidad, de las prácticas de producir y gobernar sujetos infantiles. Postula para esto dos figuras metafóricas especiales: la "infancia hiperrealizada" y la "infancia desrealizada". La primera se caracteriza por dejar de considerar al infante como un sujeto dependiente y pasar a ponerlo en el centro del escenario, como ente autónomo y capaz de manejar diestramente los objetos y productos de la cultura. Por otro lado, el segundo modelo teórico es aquel que se identifica con las infancias que no están infantilizadas, autónomas, abandonadas, vagabundas; que "difícilmente nos causa[n] ternura" (Narodowski; 1999: 51).

Sandra Carli (2000) no adscribe a las teorías del fin de la infancia, pero también

postula figuras infantiles que aparecen a partir de las nuevas dinámicas y masividades de los medios de comunicación de la actualidad. Ella convoca las formas del “niño peligroso” y el “niño víctima” que, instaladas por los soportes mediáticos, se constituyen como representaciones sociales en las que las caracterizaciones de la modernidad sobre la infancia dependiente de la figura adulta, indefensa, inocente y frágil se ven desafiadas y obturadas.

Diker (2008) aporta también luz sobre este punto, cuando propone la idea de que no se trata de un resquebrajamiento y desaparición de la niñez en sí, sino que:

[...] el agotamiento de la concepción moderna de infancia no es otra cosa que el agotamiento de los universales que describen lo que la infancia es y debe ser. Y no se trata tanto del contenido de esa concepción, sino de la operación a través de la cual se instala una definición homogénea y unívoca de lo que es ser niño, que al mismo tiempo que funciona como un universal (toda vez que describe algo del orden de lo “natural”), se pronuncia en singular: establece un modelo de niño y un modelo de intervención sobre los niños válido para todos. (p. 30).

En este punto, creemos indispensable el reconocimiento de que el reemplazo de un universal por otro a la hora de describir sujetos y definir su pertenencia a categorías o estamentos es una maniobra estéril y obsoleta. Si las caracterizaciones modernas ya no engloban en su totalidad a las nuevas infancias no debemos buscar una nueva forma de ponerlas a todas bajo el mismo paraguas conceptual, sino abrir el campo al reconocimiento de la pluralidad y heterogeneidad de infancias en constante revuelta.

## **Análisis de los documentos papales**

En esta sección se procederá a trabajar sobre los tres documentos escritos o enunciados por el Papa Francisco (según corresponda a cada caso) elegidos para esta ponencia, que han sido recuperados de la página web oficial del Vaticano<sup>2</sup>, para este fin transcribiremos fragmentos que consideremos de interés y citaremos las fuentes de las que se puede consultar el material de primera mano.

Los tres textos seleccionados son:

- el **Discurso del Santo Padre Francisco a los Prelados de la**

---

<sup>2</sup> [www.vatican.va](http://www.vatican.va)

**Conferencia Episcopal de Botsuana, Sudáfrica y Suazilandia en visita "Ad Limina Apostolorum" (25 de abril de 2014)**<sup>3</sup>.

- la homilía del Papa Francisco en la **Santa Misa en la capilla de la Casa Santa Marta con algunas víctimas de abusos sexuales por parte del clero** (7 de julio de 2014)<sup>4</sup>.
- la **Carta del Santo Padre Francisco a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Superiores de los Institutos Di Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica acerca de la Pontificia Comisión para la Tutela de Menores** (2 de febrero de 2015)<sup>5</sup>.

Los dos últimos objetos de este análisis (más cercanos cronológicamente a la actualidad) hacen referencia, como se puede observar a través de sus títulos, a la temática de los abusos sexuales por parte de miembros del clero. El primer documento es la transcripción de un discurso que el Papa dio a los obispos de África asistentes a una conferencia episcopal, y fue seleccionado porque entre los desafíos que el Sumo Pontífice enumera para las comunidades de procedencia de cada pastor están aquellas relacionadas con los niños y niñas.

En este primer discurso hay alusiones a varias "alegrías y desafíos" de la Iglesia en Botsuana, Sudáfrica y Suazilandia, entre ellos prestar servicio a quienes son nombrados como *los hijos y las hijas más indefensos de Dios*:

Es un esfuerzo concertado para renovar y profundizar la formación de catequistas laicos que ayuden a las madres y a los padres a preparar a las generaciones futuras en la fe. Los sacerdotes, los religiosos y las religiosas tienen un solo pensamiento y un solo corazón en su servicio a los hijos y a las hijas más indefensos de Dios –viudas, madres solas, divorciados, niños en peligro y, especialmente, los millones de niños huérfanos a causa del sida–, muchos de los cuales están al frente de familias en áreas rurales. (Papa Francisco; 2014: párr. 3)

Esta simple aseveración pone en el centro de la mirada un grupo connotado como frágil, necesitado de ayuda y guía: de todos los sujetos que se convocan en esa oración *los niños* aparecen dos veces, "en peligro" y "huérfanos a causa del sida". Esto nos remite directamente a aquellas posturas que detallábamos en la sección previa del trabajo, donde autores como Philippe Ariès (1987) o Gabriela Diker

---

3 Disponible en [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/april/documents/papa-francesco\\_20140425\\_ad-limina-africa.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/april/documents/papa-francesco_20140425_ad-limina-africa.html)

4 Disponible en [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2014/documents/papa-francesco\\_20140707\\_omelia-vittime-abusi.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2014/documents/papa-francesco_20140707_omelia-vittime-abusi.html)

5 Disponible en [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2015/documents/papa-francesco\\_20150202\\_lettera-pontificia-commissione-tutela-minori.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2015/documents/papa-francesco_20150202_lettera-pontificia-commissione-tutela-minori.html)

(2008) describían a la infancia para la modernidad como una etapa de incompletitud y dependencia total de la mirada e instrucción adulta. La primera oración de la cita previa habla también de la necesidad de que catequistas laicos, madres y padres ayuden a “preparar a las generaciones futuras en la fe”, lo cual recuerda particularmente a este fragmento de la escritura de Ariès:

Este hecho de separar a los niños [del resto de la sociedad adulta] –y de hacerlos entrar en razón–, debe interpretarse como un aspecto más de la gran moralización de los hombres realizada por los reformadores católicos o protestantes [...] La familia se ha convertido en un lugar de *afecto* necesario entre esposos y entre padres e hijos, lo que antes no era. Este afecto se manifiesta principalmente a través de la importancia que se da, en adelante, a la educación. (1987: 12).

Por ende, podemos deducir que la mirada pontificia sobre la infancia tiene puntos en común con aquella que se expandió en la modernidad. Más adelante en la lectura aparece esta cita:

Además, la tasa de separaciones y divorcios es alta, incluso entre las familias cristianas, y con frecuencia los hijos no crecen en un ambiente familiar estable. También observamos con gran preocupación, y no podemos dejar de deplorarlo, un aumento de la violencia en perjuicio de mujeres y niños. (Papa Francisco; 2014: párr. 4).

Lo que nos vuelve a llamar la atención en esta selección es la sutil referencia a la necesidad intrínseca de los niños y niñas de desarrollarse en ambientes caracterizados por determinado tipo de cuidado y guía absolutos y omnipresentes. Como Diker (2008) explicita: concibiendo la naturaleza infantil como incompleta, carente de racionalidad y moral propias, dependiente, ingenua, inocente y asexualada (p. 21).

Pasando a la homilía del 7 de julio de 2014, a poco más de dos meses del discurso a obispos africanos, traemos esta cita:

Esta es mi angustia y el dolor por el hecho de que algunos sacerdotes y obispos hayan violado la inocencia de menores y su propia vocación sacerdotal al abusar sexualmente de ellos. Es algo más que actos reprobables. Es como un culto sacrílego porque esos chicos y esas chicas le fueron confiados al carisma sacerdotal para llevarlos a Dios (Papa Francisco; párr. 3).



Lo que vemos es una referencia directa y literal a la inocencia de la niñez nuevamente, pero esta vez combinada con el uso del término "menores" para abarcar a niñas y niños. La llamada de atención sobre el uso de esa palabra no puede ser pasada por alto, porque ha sido desaconsejado su empleo por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) y recogida esa posta por la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional (ley nro. 26.061, promulgada en el año 2005). Según ambos documentos la palabra "menor" ha de ser reemplazada por "niño" o "niña" según corresponda, porque sus usos no connotan la inferioridad, desautorización o falta de voz propia, que sí son intrínsecas al primer término. La referencia a *niños y niñas* implica el reconocimiento de derechos para estos sujetos, visibilidad de sus puntos de vista, experiencias, expectativas y valores que pueden divergir de los de los adultos y adultas (Alzueta & Castro; 2014).

En la misma homilía el Papa hace uso de la palabra *menores* o sus derivados muchas otras veces, en detrimento de las palabras *niños, niñas, chicos, chicas, infantes, hijos o hijas*, a las que utiliza una o dos veces cada una. No es la intención de este trabajo construir índices cuantitativos de análisis discursivo, ofrecemos este dato con ánimos de exponer el origen de nuestras hipótesis. Con la aparición aunque fuera única de referencias a *la minoridad* en relación con la infancia hubiera alcanzado para realizar esta conceptualización, pero nos resulta llamativa la multiplicidad de ejemplos encontrados.

A esto se suma la forma de nombrar a la comisión que el Papa Francisco creó y a la que encargó monitorear los casos en los que se sustentan las denuncias realizadas: la "Pontificia Comisión para la Protección de Menores". No acusamos al Papa o al Vaticano de elegir adrede la utilización de este vocablo, a sabiendas de la quita de cualidad de sujeto que significa para niños y niñas; pero sí afirmamos que a partir de la información que la Organización de Naciones Unidas publicó y puso a plena disposición sobre este tema tendría sentido que se revisara el uso tan liviano del término.

Pero también hay lugares de distancia o disidencia con este imaginario moderno y romántico sobre la niñez. Un ejemplo de esto podría ser en una de las únicas líneas en las que el pontífice se dirige directamente a los niños y niñas víctimas de violaciones o abusos sexuales por parte de miembros del clero. A pesar de que todo el tiempo son citados como objetos del discurso su reconocimiento como sujetos presentes entre la audiencia de esta homilía es casi nulo hasta el momento en que dice:

Por otro lado la valentía que ustedes y otros han mostrado al exponer la verdad fue un servicio de amor al habernos traído

luz sobre una terrible oscuridad en la vida de la Iglesia. No hay lugar en el ministerio de la Iglesia para aquellos que cometen estos abusos, y me comprometo a no tolerar el daño infligido a un menor por parte de nadie, independientemente de su estado clerical. (Papa Francisco; 2014: párr. 10).

Esta forma de hablar directamente a las víctimas realiza un trabajo de reconocimiento de los otros y las otras como sujetos, partes activas y autónomas en el proceso de denuncia y juicio de los culpables; y por tanto, dueña de su accionar y con un nivel de independencia mayor del que se venía reconociendo y evidenciando en el resto de la homilía. En esta ocasión niños y niñas no son los simples objetos bajo tutela de adultos, en estadio de incompletitud e ineptitud para la vida en sociedad que Ariès (1987) describe como parte del imaginario moderno; en su lugar emergen las figuras que los autores y autoras como Postman (1996), Narodowski (1999), Diker (2008) y Carli (2000) proponen como parte de un nuevo paradigma de infancia, en consonancia más con lo propuesto por la Convención Internacional de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y menos con el modelo pedagógico de Comenius (Narodowski; 1994: 3-4).

Finalmente y para no extender demasiado el análisis, llegamos al documento más cercano temporalmente al presente. Se trata de la carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y los Superiores de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, con motivo de actualizaciones sobre la Pontificia Comisión para la Tutela de Menores (2 de febrero de 2015).

En esta ocasión ya no se trata de un discurso oral en presencia de víctimas, sino de una carta dirigida a autoridades de la institución clerical, que busca revitalizar el compromiso con la cruzada por la defensa de las personas abusadas en el seno de la Iglesia y evitar futuras violaciones. Entre otras diferencias que tiene con la homilía del siete de julio del año anterior, esta aquella que marca el hecho de que ya no se hace referencia solo a niños y niñas<sup>6</sup>:

En este contexto, considero que la Comisión será un nuevo, válido y eficaz instrumento para ayudarme a animar y promover el compromiso de toda la Iglesia en sus diversos ámbitos —Conferencias Episcopales, diócesis, Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, etc.— para poner en práctica las actuaciones necesarias para garantizar la protección de los menores y adultos vulnerables, y dar respuestas de justicia y misericordia. (Papa Francisco; 2015:

---

6 Quienes son denominados "menores" en la mayor parte de las citas del otro documento.

párr. 3).

Ahora la enunciación se apropia de nuevos objetos, los *adultos vulnerables* pasan a integrar la categoría de "víctimas indefensas" junto con los ya vigentes niños y niñas (aún bajo el apelativo de "menores"). Hacia el final de la carta hay otra frase que contribuye a alimentar esta consigna:

Que el Señor Jesús infunda en cada uno de nosotros, ministros de la Iglesia, ese amor y esa predilección por los pequeños que ha caracterizado su presencia entre los hombres, y que se traduce en una responsabilidad especial respecto al bien de los menores y adultos vulnerables. (Papa Francisco; 2015: párr. 9).

Esta *responsabilidad especial* bien puede ser relacionada con aquello que Narodowski (1994) lee en la pedagogía de Comenius:

...la pedagogía diseña una infancia discriminada en tanto tal en virtud de la constatación de una carencia o de un conjunto de carencias: no posee la autonomía ni el buen juicio ni el tino propios de los adultos. Son cuerpos débiles, ingenuos, manipulables, en formación. (p. 109).

Este retorno a los lineamientos de una idea moderna de infancia puede tener que ver con el hecho de que el texto no está dirigido a los sujetos de los abusos, nuevamente. Pero nuestra intención no está en inferir las razones por las que se elige un paradigma u otro para construir sentidos, sino en desentrañar a través de los indicios que nos son ofrecidos los alcances y los entrecruzamientos de los paradigmas que desempeñan roles y entran en disputa en estos discursos papales. Consideramos un buen posicionamiento sobre el tema aquel que toma Diker (2008) al declarar que no se trata de sostener que durante la modernidad se tuviera una idea clara y estable sobre lo que eran la niñez o la infancia, y que los actuales niños y niñas son diferentes de aquellos modernos, tornando esas categorías obsoletas. En su lugar propone el reconocimiento de que lo que se tenía era un saber signado por el peso de una certeza, y contribuyó a la universalización e institucionalización de clasificaciones acerca de los sujetos (p. 18). Hoy en día esas clasificaciones se ven desafiadas por infancias disidentes que encuentran modos de hacerse visibles, emerger y desconcertar a los adultos y adultas, y aquí enfrentamos nuestra tarea, en escucharlas.

Como ya fue aclarado en momentos anteriores, no es posible (ni deseable) encerrar todos los textos producidos (en este caso tres, del Papa Francisco) en una misma línea de pensamiento teórico. La riqueza del análisis, estimamos, se encuentra en reconocer cada pequeño atisbo de las grandes redes de significados que atraviesan

la discursividad en su totalidad, y retomarlo para reconstruir indiciariamente los sentidos que discurren de forma subterránea esas expresiones.

Creemos que el imaginario moderno de la infancia está fuertemente presente en las formas en que el papado construye a los niños y niñas en sus enunciados, pero que tampoco se encuentran estos enunciados completamente ajenos a las corrientes que abogan en favor del reconocimiento en la infancia de valores de autonomía, racionalidad, moralidad e individualidad. Estos valores, aunque en una medida infinitamente menor, tienen presencia y voz audible en las ocasiones en que se reconoce a los sujetos por encima de las categorías en las que se los intenta agrupar o universalizar.

## Bibliografía

- Alzqueta, E. y Castro, M. J. (2014). Banalidad periodística y violación de derechos. Página 12 [en línea]. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/laventana/2625285420140813.html> [29 de julio de 2016.]
- Argentina (2005), Ley N.º 26.061. Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes [en línea]. Recuperado de <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm> [26 de julio de 2014].
- Aries, P. (1987). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1976). El campo científico. "Actes de la recherche en sciences sociales", No. 1-2, Traducción de Alfonso Buch, revisada por Pablo Kreimer.
- Carli, S. (2000). De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.
- Castro, M. J. (2015). Apuntes históricos y conceptuales sobre infancia. *Questión*. Vol 1, Nro. 46. Pág. 65-73.
- Cortés, M. Y. (2011). La desaparición de la infancia. Dos perspectivas teóricas. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. 23, Nro. 60. Pág. 67-76.
- Diker, G. (2008). ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Foucault, M. (2014). Historia de la sexualidad (vol. 1). Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ginzburg, C. (1994). Mitos, Emblemas e Indicios: Morfología e historia. Barcelona: Gedisa.

- Hall, S. (1994). Codificar y decodificar. En E. Alicia, Teorías de la comunicación. Buenos Aires: Hernandarias.
- Narodowski, M. (1994). Infancia y Poder. Buenos Aires: Aique.
- Narodowski, M. (1999). Desencantos y desafíos de la escuela actual. México: Novedades Educativas.
- Postman, N. (1988). La desaparición de la infancia. Barcelona: Círculo de lectores.
- Postman, N. (1996). Tecnópolis. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Vaticano (25 abril, 2014). Discurso del Santo Padre Francisco a los Prelados de la Conferencia Episcopal de Botsuana, Sudáfrica y Suazilandia en visita "Ad Limina Apostolorum". Recuperado Julio de 2016, de [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/april/documents/papa-francesco\\_20140425\\_ad-limina-africa.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/april/documents/papa-francesco_20140425_ad-limina-africa.html)
- Vaticano (7 julio, 2014). Santa Misa en la capilla de la Casa Santa Marta con algunas víctimas de abusos sexuales por parte del clero. Recuperado Julio de 2016, de [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2014/documents/papa-francesco\\_20140707\\_omelia-vittime-abusi.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2014/documents/papa-francesco_20140707_omelia-vittime-abusi.html)
- Vaticano (2 febrero, 2015). Carta del Santo Padre Francisco a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Superiores de los Institutos Di Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica acerca de la Pontificia Comisión para la Tutela de Menores. Recuperado Julio de 2016, de [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2015/documents/papa-francesco\\_20150202\\_lettera-pontificia-commissione-tutela-minori.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2015/documents/papa-francesco_20150202_lettera-pontificia-commissione-tutela-minori.html)